



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes”

Boletín No. 114

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 9 de marzo de 2016

La Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevó a cabo el día de hoy la Cuarta Sesión de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones.

Se conoció una iniciativa de Decreto para reformar y adicionar el Artículo 10 Fracción IV, numeral 3 de la Ley de Personas Adultas Mayores para el Estado, mediante la cual se propone que las personas adultas mayores tengan derecho a recibir por parte de las instituciones públicas correspondientes, la educación y la formación en el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, con la finalidad de minimizar la brecha digital, generacional y geográfica e incrementar su integración social y comunitaria.

Por otra parte, Diputadas y Diputados plantearon proposiciones con Punto de Acuerdo, mismas que fueron aprobadas en la forma siguiente:

1.- Para exhortar a los Ayuntamientos de los 38 Municipios de la Entidad, para que en el ámbito de sus atribuciones, hagan cumplir a los propietarios de terrenos y lotes baldíos, la obligación que tienen de mantenerlos limpios y libres de maleza y escombros, poniendo especial atención en los predios que se encuentran ubicados cerca de guarderías y escuelas. Asimismo, para que den una mayor difusión a los servicios de aseo público que ofrecen y sus respectivas tarifas, a fin de incentivar a la población a contribuir a la eliminación de este problema.

2.- Para solicitar a la Secretaría de Educación Pública que refuerce y fortalezca el programa integral de seguridad escolar, que norme las acciones que las instituciones educativas deben realizar, para garantizar espacios libres de violencia, con la finalidad de proporcionar los elementos que le permitan a la comunidad escolar adoptar medidas para la convivencia armónica, con un enfoque formativo, privilegiando la coordinación entre los sectores públicos y privados, para fortalecer un ambiente de paz, armonía y seguridad, a través del respeto a la vida, integridad física y moral de todos los educandos.

3.- Para exhortar a la Secretaría de Economía a promover una mayor participación de pequeñas y medianas industrias nacionales, señaladamente las de Coahuila, en el comercio internacional con los países de América Central.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

4.- Para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo que de manera conjunta con los 38 Ayuntamientos del Estado, se revise que los establecimientos ubicados a la orilla de las carreteras o en las poblaciones del Estado, dedicados a la venta comida y bebidas listas para consumo, cuenten con baños en condiciones óptimas de limpieza e higiene, atendiendo las necesidades de los viajeros que transita con sus vehículos por las carreteras de la Entidad.

Por otra parte, fue hecho un pronunciamiento sobre la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en la Región Norte del Estado.